



## LA RED VA...

REPEM

[www.repem.org.uy](http://www.repem.org.uy)  
Año 12 Nº 536  
11/03/09

## Contenido

1.- Mensaje del Director Ejecutivo del IIDH en el Día internacional de la mujer: “migrar no es delito, y ser mujer migrante es una condición que hay que respetar”.

2.- Lula alza la voz en caso de aborto

3.- SPM-PR vai virar Ministerio

### 4.- ARGENTINA / DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

5.- COLOMBIA / La marcha de los recicladores

6.- Semana de Acción de la CME

7.- Cámara de los Diputados brasileña celebra seminario sobre Educación de Personas Jóvenes y Adultas

8.- El comercio justo y la economía solidaria deben ir de la mano

9.- URUGUAY / Últimos 3 días para concursar: Fondos para sociedad civil 2009

**1.- Mensaje del Director Ejecutivo del IIDH en el Día internacional de la mujer:  
“migrar no es delito, y ser mujer migrante es una condición que hay que respetar”.**

**IIDH**

Instituto Interamericano  
de Derechos Humanos

[derechos.mujeres@iagh.ed.cr](mailto:derechos.mujeres@iagh.ed.cr)

San José, Costa Rica, 9 de marzo de 2009. Ayer fue un día muy especial para recordar la historia de los derechos de las mujeres y, a la vez, para destacar el valor y la vida democrática que nos inspiran en el sistema interamericano de derechos humanos.

Ahora nos tocar repasar algunos logros. Desde Argentina y en conjunto con la Corte Suprema de Justicia, el IIDH –en el marco de su Proyecto CEDAW Argentina–, presenta la exposición fotográfica “Mujeres moviendo derechos” en homenaje a la mitad de la población mundial.

En ocasión de la inauguración de la Oficina Regional Suramérica del IIDH en Montevideo, Uruguay, el Instituto ha tenido la oportunidad de ver muy cercanamente las conmemoraciones en esa región que no sólo simbolizan la lucha, los esfuerzos y

el compromiso con los derechos humanos de las mujeres, también permite recapitular conquistas, así como los retos que deben enfrentarse.

Hoy no puede negarse que el trabajo constante del movimiento de mujeres se ha reflejado en notables avances en materia de protección de sus derechos humanos, consignados en los instrumentos internacionales específicos (Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer –CEDAW- y su Protocolo Facultativo, y Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer), así como en la promulgación de gran cantidad de leyes en los países de la región. En América Latina y el Caribe hay que felicitar a Trinidad y Tobago, el primer país de la región (puesto 19) en la lista de aquellos con mejor igualdad de oportunidades, participación económica y representación parlamentaria -seguido por Argentina (24), Cuba (25), Barbados (26) y Costa Rica (32)-, según señala el Índice de Disparidad entre Géneros del Foro Económico Mundial (2008).

En ese sentido, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW), órgano de vigilancia y supervisión del cumplimiento de la Convención CEDAW, emitió en enero su Recomendación General N° 26, relativa a los derechos de las mujeres migrantes. Desde el IIDH nos parece importante destacar esta Recomendación, tomando en cuenta que este sector de mujeres se encuentra en una condición grave de vulnerabilidad en el goce de los derechos humanos, enfrentando además distintas expresiones de discriminación y desigualdad, por su condición de mujeres, de indocumentadas, por su etnia o su edad, por xenofobia o por racismo.

Ya desde 1995, la comunidad internacional, durante la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, señaló como factores que afectan las migraciones internacionales: los desequilibrios económicos internacionales, la pobreza y la degradación del medio ambiente, combinados con la falta de paz y seguridad, las violaciones de los derechos humanos y los distintos grados de desarrollo de las instituciones judiciales y democráticas.

Según esta Recomendación del Comité CEDAW, las mujeres representan el 50% del total de personas migrantes y se ven sometidas a graves violaciones de sus derechos, tanto en sus países de origen como en los de tránsito y de destino. Diversos estudios han señalado que, los flujos femeninos migratorios más frecuentes, son de mujeres jóvenes y solteras que migran a las grandes ciudades para el trabajo doméstico en casas de habitación, hoteles, restaurantes e industria.

Sin embargo, cada vez es mayor el número de mujeres que debido a las condiciones de pobreza y exclusión social, se ven obligadas a migración internacional. Esto las coloca en una situación de mayor vulnerabilidad, sufriendo abusos como la demanda de mayores pagos, mayor riesgo de robo, abuso sexual o secuestro con fines de trata durante el tránsito. A esto se suman las violaciones generales a sus derechos humanos y muy particularmente, en materia laboral, en los países de destino. Migrar no es delito y se mujer migrante, tampoco.

El IIDH en concordancia con el marco institucional Los derechos humanos desde la dimensión de la pobreza, felicita al Comité CEDAW por la adopción de esta nueva Recomendación General.

Insta así mismo a los Estados de la región a cumplir con las recomendaciones señaladas, así como con sus obligaciones internacionales para garantizar los derechos humanos de las personas migrantes y muy especialmente, de las mujeres. Como ya lo señaló la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en su Opinión Consultiva OC-18/03 sobre la condición jurídica y derechos de los migrantes indocumentados, la obligación general de respetar y garantizar los derechos humanos

vincula a los Estados, independientemente de cualquier circunstancia o consideración, inclusive el estatus migratorio de las personas.

La democracia, como sistema de gobierno y de convivencia humana, enfrenta el reto de reducir y terminar la exclusión social y que la expulsión que propicia las migraciones no forme parte de la realidad contemporánea. Y sobre todo, enfrenta el desafío de propiciar la igualdad entre mujeres y hombres, que es en sí misma la base fundamental de la democracia.

Roberto Cuéllar

Director Ejecutivo

Ver Comité CEDAW: Recomendación General N°26 en Sección Especializada Derechos Mujer Protección de Derechos/Sistema Universal

([http://www.iidh.ed.cr/multiCom/páginaInterna\\_MUJER.aspx?pagina\\_destino=ASP.bibliotecaDigital\\_ascx&biblio=82&Nav=R&IdPortal=3](http://www.iidh.ed.cr/multiCom/páginaInterna_MUJER.aspx?pagina_destino=ASP.bibliotecaDigital_ascx&biblio=82&Nav=R&IdPortal=3) )

Ver Corte IDH: Opinión consultiva OC18/03 en Protección de Derechos/Sistema Interamericano

([http://www.iidh.ed.cr/multiCom/páginaInterna\\_MUJER.aspx?pagina\\_destino=ASP.bibliotecaDigital\\_ascx&biblio=83&Nav=R&IdPortal=3](http://www.iidh.ed.cr/multiCom/páginaInterna_MUJER.aspx?pagina_destino=ASP.bibliotecaDigital_ascx&biblio=83&Nav=R&IdPortal=3) )

Ver libro IIDH: La actuación del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, en Sección Especializada Derechos Mujer: Biblioteca Digital/Publicaciones IIDH

([http://www.iidh.ed.cr/multiCom/páginaInterna\\_MUJER.aspx?pagina\\_destino=ASP.bibliotecaDigital\\_ascx&biblio=60&Nav=R&IdPortal=3](http://www.iidh.ed.cr/multiCom/páginaInterna_MUJER.aspx?pagina_destino=ASP.bibliotecaDigital_ascx&biblio=60&Nav=R&IdPortal=3) )

## 2.- Lula alza la voz en caso de aborto

Redacción BBC Mundo

[http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_7929000/7929833.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7929000/7929833.stm)

Sábado, 7 de marzo de 2009 - 07:10 GMT



Luiz Inácio "Lula" da Silva

**"Los doctores hicieron lo que tenían que hacer: salvar la vida de una niña de nueve años. En este caso, la medicina tenía más razón que la Iglesia"**

**El presidente de Brasil, Luiz Inácio "Lula" da Silva, criticó a un arzobispo por ordenar la excomunión de las personas involucradas en el aborto realizado a una niña de nueve años.**

"Como cristiano y católico, lamento profundamente que un obispo de la Iglesia Católica tenga una actitud tan conservadora", declaró el presidente.

El arzobispo de Olinda y Recife, José Cardoso Sobrinho, había informado que serán excomulgados los médicos que practicaron la intervención y la madre de la niña que quedó embarazada de mellizos, luego de haber sido violada supuestamente por su padrastro.

La pequeña no será excomulgada debido a su corta edad, aclaró el arzobispo.

El aborto se realizó este miércoles.

Se descubrió que la niña estaba embarazada cuando la llevaron al hospital porque tenía dolores de estómago.

"Los doctores hicieron lo que tenían que hacer: salvar la vida de una niña de nueve años. En este caso, la medicina tenía más razón que la Iglesia", aseguró Lula citado por la agencia de noticias AFP.

Brasil permite el aborto solamente en casos de violación o de riesgo para la salud de la madre. Los galenos indicaron que la niña reunía las dos condiciones.

Por su parte, el arzobispo Cardoso Sobrinho dijo a la red TV Globo que la ley de Dios está por encima de cualquier ley humana.

### **Cuerpo pequeño**

"Los doctores dijeron que debían tener en cuenta el bienestar de la niña, y el hecho de que es tan pequeña que su útero no tiene la capacidad para contener un hijo, mucho menos dos", señaló el corresponsal de la BBC en Brasil, Gary Duffy.

El corresponsal indicó que la Iglesia Católica trató, infructuosamente, de impedir el aborto.

La policía presume que la menor de edad -que vive en el estado de Pernambuco, en el noreste de Brasil- ha sido víctima de abusos desde los seis años.

Su padrastro fue arrestado la semana pasada, cuando supuestamente trataba de escaparse a otra región del país.

Se sospecha que también abusó de la hermana mayor de la niña, que tiene 14 años y es discapacitada.

"A pesar de que no es nuevo que la Iglesia se oponga al aborto en un caso de violación a una niña, su decisión ha despertado críticas de los grupos de los derechos de las mujeres en Brasil", observa Duffy.

## **3.- SPM-PR vai virar Ministério**

Expressão Feminista

[expressao.feminista.pt@gmail.com](mailto:expressao.feminista.pt@gmail.com)

Lula vai transformar SPM em ministério para fortalecer políticas para mulheres

Durante evento em homenagem ao Dia Internacional da Mulher, o presidente Luiz Inácio Lula da Silva anunciou que vai transformar a Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres em ministério.

Segundo Lula, o status de ministério garante liberdade orçamentária que gera impacto direto na elaboração e execução de políticas públicas. O presidente estuda também transformar em ministério a Secretaria Especial dos Direitos Humanos.

Desde agosto do ano passado, tramita no Congresso Nacional projeto de lei para criar o Ministério da Pesca, no lugar da Secretaria Especial de Agricultura e Pesca. No inicio de 2008, Lula mudou o status do cargo do titular da Secretaria Especial de Políticas para a Promoção da Igualdade Racial para ministro de Estado.

O presidente defende as secretarias e ministérios criados em seu governo. De acordo com Lula, quem achar que há um inchaço de cargos no governo federal que termine com eles quando assumir o governo. "Um país rico como esse tem mais ao que criarem tantas quantas secretarias forem necessárias para atender a demanda da sociedade", disse.

Lula rebateu também as críticas por ter distribuído camisinhas durante o desfile das escolas de samba do Rio de Janeiro. O presidente justificou que seria um fingimento afirmar que a adoção do preservativo não traz benefícios para a população.

"Não posso como pai e presidente da República fingir que distribuir preservativo é ruim. Quem sabe o que significa o que é a AIDS, tem mais e que levantar a cabeça e falar o governo tem que tratar dessas coisas", disse na abertura do Seminário Mais Mulheres no Poder, no Memorial Juscelino Kubitschek.

Ao falar da importância da mulher na sociedade, Lula afirmou ser "um cinismo cultural do mundo" menosprezar a contribuição das mulheres que deixam de trabalhar para cuidar dos filhos. Segundo ele, se o trabalho doméstico fosse bom, o homem assumiria essa tarefa e não a mulher.

Agência Brasil

## 4.- ARGENTINA / DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Área Género, Derechos y Equidad

[genero@inpade.org.ar](mailto:genero@inpade.org.ar)

En este nuevo aniversario del Día Internacional de la Mujer, desde el Área de Género, Derechos y Equidad de la mujer de FOCO, llamamos a reflexionar sobre algunos aspectos de la situación de las mujeres en nuestro país.

Cabe destacar que en el marco de la democracia y sus instituciones funcionando regularmente, ha habido importantes avances en materia legislativa y en los derechos de las mujeres, impulsados por un creciente movimiento social de mujeres y del activismo feminista que exigen cotidianamente que sus derechos sean respetados para lo cual generan diversas estrategias destinadas a impulsar políticas proactivas a favor de las mujeres. Sin embargo, también es necesario señalar los "pendientes" que afectan al conjunto de las mujeres, y más particularmente a las más pobres del espectro social.

Entre ellos destacamos y exigimos:

- Profundizar el acceso a la atención integral de la salud de las mujeres del país, cumpliendo con la ley 25.673 que creó el Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable de 2003, que implica el acceso a métodos

anticonceptivos seguros y gratuitos, así como a la totalidad de prestaciones que contempla el PSSyPR para todas las mujeres en toda la Argentina.

- La implementación de la educación sexual en todos los niveles educativos, que repercutiría en la disminución de los embarazos y maternidades adolescentes y en la recurrencia a abortos inseguros.
- La necesidad de instalar un debate serio y participativo por la despenalización del aborto así como el compromiso a aplicar los protocolos de atención pre y pos aborto y el protocolo de abortos no punibles elaborados por el ministerio de salud de la nación.
- La disminución de la pobreza y el hambre, que siguen tomando caras de mujeres y de niños.
- Debatir y profundizar el conjunto de políticas públicas que incorporen en sus agendas un fuerte compromiso con los derechos de las mujeres.

Estas necesidades y demandas se apoyan en varios de los alarmantes datos que han ensombrecido al país en el último año, como son los femicidios; las muertes por abortos clandestinos debido a los obstáculos para la aplicación de los protocolos de abortos no punibles; el aumento preocupante de los embarazos adolescentes; la violencia ejercida cotidianamente sobre las mujeres, las jóvenes víctimas de trata de personas, y las condiciones aún no superadas de discriminación en los distintos ámbitos de la vida de las mujeres.

*Por Sandra, Micaela, Delfa, Cristina, y las 207 mujeres asesinas en el 2008 en la catastróficas cifras del femicidio.*

*Por Ana María, Sofía y todas las mujeres que mueren en la Argentina por abortos clandestinos .*

*Por los cuerpos y las vidas de adolescentes y jóvenes víctimas de trata de personas.*

*Por cada golpe y agresión a una mujer.*

*Por la autonomía y decisión sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas. Porque en la lucha reafirmamos nuestro derecho a vivir libre de violencia, opresiones e injusticia.*

QUE ESTE DIA SEA EL DIA EN QUE TODAS Y TODOS ELEVEMOS NUESTRAS VOCES POR SANDRA, MICAELA, CRISTINA, ANA MARIA, ROMINA Y TANTAS OTRAS MUJERES QUE SON HOY EMBLEMAS DE LA INJUSTICIA Y LA FALTA DEL ACCESO A SUS LEGITIMOS DERECHOS.

## 5.- COLOMBIA / La marcha de los recicladores



Cientos de recicladores marcharon por las calles de la capital, para exigir respeto por un oficio que, aunque poco apreciado, es vital para el medio ambiente. Recorrido gráfico entre balineras, cartones y smog.

**Fotografía: Juan Carlos Sierra / Texto: Paula Camila Osorio**

Una verdadera marcha popular salió del Parque Nacional el primero de marzo hacia la Plaza de Bolívar. Eran los recicladores de base, que protestaron en su día porque no quieren más ser invisibles. Una población vulnerable que se resiste a aceptar que una norma los deje sin cómo ganarse la vida.



Ana Isabel Martínez y las 30 personas que conforman la Asociación de Mujeres en Reciclaje, Una opción digna para la mujer, serán pronto desalojadas de la Zona Franca de Bogotá, donde han laborado durante 9 años. La empresa de Tomás Uribe cuenta con los recursos que exige la nueva ley.

<http://www.semana.com/galeria-problemas-sociales/marcha-recicladores/413.aspx>

## ANA ISABEL MARTINEZ GANADORA

**ANA ISABEL MARTINEZ** “Chaba” es la presidenta de la Asociación Opción Digna para la Mujer (ASODIG) “El Reciclaje” y ganadora del II Concurso Latinoamericano de Emprendimientos Económicos Liderados por Mujeres REPEM en Colombia

La principal actividad económica de ASODIG es el reciclaje de los residuos sólidos extraídos de conjuntos residenciales, empresas y oficinas públicas de Bogotá y su comercialización en fábricas de la misma ciudad.

La mayoría de las familias del barrio obtiene sus ingresos económicos de la venta del material reciclado fruto de un trabajo individual o colectivo de recolección, separación y lavado de residuos sólidos recogidos en la ciudad.

Las integrantes de ASODIG crearon la forma de conquistar sus derechos económicos y sociales y de obtener ingresos económicos para ellas y sus familias. Ésta fue asociarse, organizarse para la transformación de los residuos de la población en materiales útiles para comercializar y para devolverlos a la industria.

El proceso de producción pasa por las siguientes etapas:

- Recolección de residuos sólidos y residuos orgánicos.
- Selección del material reciclable. Se separa el papel, el cartón, la chatarra, el vidrio, el aluminio, el cobre, el plomo y toda clase de plástico.
- Lavado del plástico, que se limpia con agua y jabón y se le hacen dos enjuagues.
- Selección del plástico, que se clasifica por colores y por material; existen 272 variedades.

- Extracción de la rosca de aluminio de las bombillas de luz.

- Elaboración de estibas.

Además ASODIG cuenta con un taller de carpintería donde elaboran muebles con la madera de los containers reciclados en la Zona Franca. También están trabajando en un proyecto de mejora de vivienda con el material reciclado, crédito para mejoramiento de vivienda y adecuación de andenes en el barrio Villa de los Comuneros donde reside la mayoría de socios y socias. La organización cuenta con 45 personas asociadas de las cuales 30 son mujeres y 15 son hombres.

Isabel tiene tres hijos, cuatro nietos y ha vivido en la capital colombiana casi toda su vida. En su única visita a Uruguay (muchos años atrás) vio por primera vez el mar, lo que la motivó a su regreso a Bogotá a recorrer su país.

## 6.- Semana de Acción de la CME

**20-26 de abril de 2009**

***¡La Gran Lectura!***

***Alfabetización de personas jóvenes y adultas y aprendizaje a lo largo de la vida***

### ¿Qué es la Campaña Mundial por la Educación (CME)?

La Campaña Mundial por la Educación ([www.campaignforeducation.org](http://www.campaignforeducation.org)) es una coalición creada en 1999 que reúne a ONGs, sindicatos de maestros/as y activistas en alrededor de 100 países en todo el mundo. La Campaña Mundial por la Educación (CME) promueve, a través de diversas acciones de movilización, la educación como un derecho humano básico y fundamental en la lucha por la dignidad humana, la libertad y contra la pobreza. Por tal motivo, todos los años se celebra a nivel mundial, en el mes de abril, la Semana de Acción Mundial por la Educación (SAM).

### ¿Cuáles son las demandas de la Campaña?

Los seis objetivos de la Educación para Todos y Todas (EPT) constituyen la base de las demandas principales de la CME. Estos objetivos fueron acordados en la Conferencia Mundial de Educación que se llevó a cabo en Dakar, Senegal, en el 2000. A través de dichos objetivos los líderes mundiales se comprometieron a garantizar el acceso a enseñanza primaria de calidad, obligatoria y gratuita para niños y niñas así como satisfacer las necesidades de aprendizaje de jóvenes y personas adultas a través de acceso a programas de aprendizaje a lo largo de la vida, para el 2015. No debemos olvidar que **80 millones de niños y niñas aún no asisten a la escuela y casi mil millones de personas adultas son analfabetas en todo el mundo**.

Por tal motivo este año es clave para alcanzar dichos objetivos para el 2015. La CME estima que se necesitan por lo menos

12 mil millones de USD extra por año para poder alcanzar estos objetivos, y esto equivale sólo al 0.1 por ciento del gasto anual militar.

### **¿En qué consiste la Semana de Acción Mundial de la CME?**

La Semana de Acción Mundial (SAM) es una semana de movilización y sensibilización por la educación, que se celebra todos los años en todo el mundo, bajo distintos lemas, exigiendo que se ponga fin a todas las formas de exclusión de una educación de calidad.

Para lograr verdaderamente la Educación para Todos y Todas, no sólo es necesario garantizar el acceso universal a la educación, sino también garantizar que se trate de una educación de calidad.

### **¿Cuándo tendrá lugar la Semana de Acción 2009 ?**

La Semana de acción mundial tendrá lugar del **20 al 26 de abril de 2009**.

El tema de este año será “**La alfabetización de personas jóvenes y adultas y el aprendizaje a lo largo de la vida**”.

**Actividad principal:** La CME ha preparado un libro que contiene relatos escritos por autores/as y activistas de la educación, relatos que se centran en la manera en que la lectura y la escritura han significado un cambio en sus vidas y cómo puede cambiar también la vida de millones de personas.

Al final del libro, se pedirá a los lectores/as que añadan su nombre y un mensaje.

El lema sugerido es “**Abre un libro, abre el mundo**”.

La UNESCO ha declarado que la Alfabetización es “*uno de los seis objetivos de la Educación para Todos que más se ha descuidado*”. La mayoría de los programas de educación se han centrado en la educación primaria, por lo que la educación de personas jóvenes y adultas se ha dejado en muchos casos de lado, con el resultado de que millones de personas adultas siguen sin alfabetizar.

Según los datos más recientes del Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS), existen en el mundo aproximadamente **774 millones de personas adultas** sin alfabetizar, de los cuales aproximadamente el **64 por ciento son mujeres**.

La Campaña Mundial por la Educación describe la alfabetización como “la adquisición de la capacidad de leer, escribir y realizar operaciones matemáticas y, como consecuencia, el desarrollo de una ciudadanía activa, una mejora de la salud, de la economía familiar y de la igualdad de género”.

El tema de este año también aborda la alfabetización de los/as jóvenes. Es por lo tanto esencial definir el concepto de “jóvenes”. A efectos estadísticos, las Naciones Unidas definen a los/as “jóvenes” como “las personas con edades comprendidas entre **15 y 24 años**, independientemente de otras definiciones de los Estados miembros.<sup>1</sup>

**Crisis de la educación y la importancia de la EPT:** A mitad de camino de la fecha límite de 2015 para lograr los objetivos de la Educación para Todos, éstos están lejos de alcanzarse, siendo el más descuidado el objetivo 4 de la alfabetización.

## ACCIÓN: la GRAN LECTURA

**Cómo participar?** Se puede participar de varias maneras:

- Invitando a políticos y a decisores políticos a un encuentro donde tenga lugar la lectura de un libro, que se les entregará junto con el listado de las firmas obtenidas.
- Añadiendo al libro los relatos locales de personas famosas o de personas que no tienen, o no han tenido, acceso a la educación, adjuntando un listado de partidarios/simpatizantes y enviándolo a los políticos y/o decisores políticos.
- Los estudiantes y los alumnos pueden también utilizar el libro para escribir sus propios relatos, rescribir el final de los relatos del libro y entregárselo, junto con el listado de partidarios/simpatizantes a los funcionarios del ministerio de educación.
- Leer a los políticos y a los medios un relato del **Libro de relatos**, que tratará sobre la importancia de la educación.
- Entrevistas y fotografías de personas que no sepan leer y/o escribir. viñetas o historias sobre cómo sería la vida de sus padres y amigos si supieran leer y escribir.
- Convocar a los medios de comunicación para que se hagan eco de la noticia y se convierta en un evento destacado queatraiga una gran publicidad.
- Proponer a los autores/as locales, personas famosas o influyentes que escriban un relato o accedan a ser entrevistados, de manera que su relato puede incluirse en un libro nacional.
- Canción: crear una canción que trate sobre el tema

---

<sup>1</sup> Esta definición se articuló durante los preparativos para el Año Internacional de la Juventud (1985) y fue aprobada por la Asamblea General de la ONU (consultar A/36/258) y la Resolución 36/28 1981)

- Compilación de relatos locales interesantes sobre la alfabetización. ¿Cuántas personas adultas y jóvenes hay sin alfabetizar en su comunidad y cuántos están dispuestos a hablar sobre sus experiencias?

Por mayor información, comunícate con las oficinas de **ICAE** (Tel.: 4097982, [oficina@icae.org.uy](mailto:oficina@icae.org.uy) - Sitio Web: [www.icae.org.uy](http://www.icae.org.uy)) o **REPEM** (Tel: 4080089 y 06431068, [laredva@repem.org.uy](mailto:laredva@repem.org.uy) - Sitio Web: [www.repem.org.uy](http://www.repem.org.uy) ).

Campaña Mundial por la Educación: <http://www.campaignforeducation.org>

## **CONVOCAN:**

**Consejo Internacional de Educación de Personas Adultas (ICAE)**

**Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe (REPEM)**

## **7.- Cámara de los Diputados brasileña celebra seminario sobre Educación de Personas Jóvenes y Adultas**

El próximo día 24 de marzo, de las 9h a las 17h30, tendrá lugar en la Cámara de los Diputados brasileña el seminario “**Alfabetización y educación de jóvenes y adultos en América Latina: Derecho y desafío de todos**”.

Impulsado por la UNESCO Brasil, el Ministerio de la Educación de Brasil, la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de los Diputados y la Fundación Santillana, recibió el apoyo de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE, una de las organizaciones impulsoras del FISC), el Consejo Nacional de Secretarios de Educación (CONSED), la Unión de los Dirigentes Municipales de Educación (UNDIME), la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) y la Editora Moderna.

Uno de los destacaques del seminario será el debate sobre la CONFINTEA VI, principal evento internacional sobre Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), que impulsa la UNESCO a cada doce años y que se realizará por primera vez en Latinoamérica, del 19 al 22 de mayo. A las 10h40, luego de la ceremonia deertura – de la cual participará, entre otros, el ministro de la Educación de Brasil, Fernando Haddad –, Timothy Denis Ireland, de la UNESCO, estará a cargo de la presentación del documento base de la CONFINTEA VI. En seguida, el Plano Iberoamericano de Alfabetización será el tema de la ponencia de Ivana Siqueira, de la OEI.

El educador peruano José Rivero también participará del seminario, con una ponencia que lleva el mismo nombre del seminario. A lo largo de veinte años, Rivero ha sido especialista regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe, bien como miembro del Consejo Nacional de Educación del Perú del 2003 al 2008. Ha publicado varios

libros sobre el tema de la educación. El último, <Educación y actores sociales frente a la pobreza en América Latina>, se lanzó en octubre del año pasado, durante el III Foro Social de las Américas en la Ciudad de Guatemala; la publicación fue promovida por el Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL) y por la CLADE, con el apoyo de DVV, TAREA y Oxfam NOVIB.

Por la tarde, habrá una presentación de experiencias en el campo de la EPJA. Madeleine Zuñiga, coordinadora de la Campaña Peruana por el Derecho a la Educación, expondrá sobre la diversidad cultural y lingüística, relatando experiencias de alfabetización bilingüe para mujeres indígenas quechua hablantes en Perú y Bolivia, con enfoque en la salud reproductiva. Verner Muñoz, Relator Especial de la ONU para el Derecho a la Educación, debatirá el tema de la educación en la cárcel en Latinoamérica.

Para finalizar el evento, tendrá lugar un panel con las presencias de André Luiz Figueiredo Lázaro (secretario de Educación Continuada, Alfabetización y Diversidad del Ministerio de la Educación de Brasil), Francisco José Piñón (coordinador del seminario) y Vincent Defourny (representante de la UNESCO en el Brasil).

Giovanna Modé (CLADE)

[giovanna@camapanaderechoeducacion.org](mailto:giovanna@camapanaderechoeducacion.org)

Apuntes desde una perspectiva latinoamericana

## **8.- El comercio justo y la economía solidaria deben ir de la mano**

<http://alainet.org/active/29319&lang=es>

La semana anterior fui invitado por los amigos de SETEM (España) en el marco del lanzamiento de su Anuario de Comercio Justo[1], una obra que ciertamente merece un especial reconocimiento por la profesionalidad con la que fue realizado así como por la pertinencia de sus datos en circunstancias en que los ámbitos de investigación usuales, caso de las Universidades u oficinas de Estado, no dan debida cuenta del fenómeno.

En dicha ocasión pude compartir con militantes sociales de Madrid, Barcelona y Pamplona, mi visión conceptual sobre el comercio justo y sus vínculos, no solo prácticos sino también teóricos, con el paradigma de la economía solidaria. En efecto, creo que la teoría tiene un rol que cumplir en el diálogo con las prácticas concretas de un movimiento social y económico que nació con un espíritu fundamentalmente práctico, pero que con el paso de los años se ha visto necesitado de una mirada más teórica e incluso ideológica a los efectos de vislumbrar su horizonte de cara a los enormes desafíos que ya está enfrentando desde hace un tiempo a esta parte.

Desde mis comienzos en la investigación de teorías y prácticas socioeconómicas alternativas he sentido una particular atracción por el movimiento del comercio justo. Hay al menos tres razones para ello. En primer lugar, el comercio justo es una de esas experiencias junto a tantas otras que a lo largo y ancho de todo el mundo se incluyen dentro de esa búsqueda por construir un mundo diferente apostando para ello no a meras elucubraciones, sino a prácticas concretas. En segundo

lugar es un movimiento que vuelve a ubicar a la economía (con particular énfasis en la fase comercial) en un contexto social, lo que Polanyi denominó la “economía imbricada” (embedded economy), en oposición a la economía desimbricada, esencia del capitalismo según el autor de La Gran Transformación[2]. En tercer lugar, el comercio justo retorna a los valores (la ética) en el discurso económico, fenómeno prescindente entre las corrientes liberales de la economía (fundadas más bien en los antivalores, como nos lo recuerda Hirschman[3]) o incluso irreconciliables con la economía, al menos según algunos de los máximos exponentes del neoliberalismo económico, caso de Von Hayek.

En ese sentido, sostengo que el comercio justo es la fase de comercialización de toda economía solidaria. Conviene precisar aquí que el comercio es connatural a cualquier modelo económico, en tanto actividad encaminada a intercambiar bienes[4]. Más difícil es definir la justicia en el plano comercial. Dejaré para otra ocasión la discusión acerca de si es posible establecer un “precio justo”, como anhelan muchos seguidores de estas corrientes. A los efectos de estas líneas digamos que el comercio justo se distingue del comercio mercantil por establecer los valores (precios) conforme motivaciones y bilateralidad guiadas por una racionalidad solidaria. Esta definición del comercio justo evidentemente es mucho más amplia e incluyente que la definición comúnmente divulgada por FINE[5], que pone énfasis en el comercio internacional y en el compromiso de los países del Norte para con los países del Sur.

Asumir que el comercio justo (y no libre, por ejemplo) es el prototipo de comercio que fomenta y procura una economía solidaria, trae aparejado consecuencias evidentes. La primera de ellas es que no solo existe el comercio justo cuando el norte compra al sur (y éste vende al norte), sino también cuando el sur compra y vende al sur e incluso cuando el norte compra y vende al norte. Es un hecho que en América Latina se ha venido reflexionando bastante sobre el comercio justo sur – sur[6]. También es un hecho que en la práctica, numerosos colectivos de economía solidaria en nuestro continente se han apropiado del término de comercio justo, de forma muy natural y muchas veces incluso sin tener conciencia de la existencia de un movimiento que, por ejemplo, comercializó productos certificados en 2007 por un valor de 2.3 mil millones de dólares. Lo hacen incorporando algunos otros adjetivos como “comunitario”, “alternativo”, “equitativo” y “solidario” entre los más frecuentes[7]. Las propias redes de la economía solidaria en América Latina vienen tratando de articular ambos conceptos. Nótese al respecto como los encuentros internacionales de RIPESS LA son convocados como Encuentros Latinoamericanos de Economía Solidaria y Comercio Justo, lo mismo que muchos encuentros del Espacio Mercosur Solidario y de IFAT LA; o cómo la red de tiendas (una especie de NEWS latinoamericana) se convoca como Encuentro Latinoamericano de Tiendas de Economía Solidaria y Comercio Justo.

Una segunda consecuencia es admitir que los consumidores responsables no están solo en el norte, sino en todo el mundo, y con la misma convicción, establecer que la producción justa y solidaria puede darse en países ricos y países pobres. Admito que una definición de este tipo rompe con el paradigma original del comercio justo. Si bien una gran mayoría de los líderes del Fair Trade convendrán en que el comercio sur – sur puede verse como parte del Comercio Justo (en la medida que se cumplan con esa ética de mínimos que forma parte de sus principios establecidos), más dudoso es que lo admitan en referencia al comercio norte – norte (aún cumpliendo con esos mismos principios). En España, por ejemplo, algunos prefieren diferenciar entre el “comercio solidario” y el “comercio justo”, el primero de ellos abierto a la promoción de sus economías locales, el segundo caracterizado por comercializar productos elaborados en los países del sur[8].

En lo particular creo que entender al comercio justo como toda comercialización operada en el marco de un paradigma de economía solidaria, contribuirá a avanzar en el desafío de entender este fenómeno no tanto desde una perspectiva del altruismo, como desde una perspectiva de la reciprocidad y de la ayuda mutua. Contribuirá además a entendernos como parte de un mismo sector económico, y parte de un mismo movimiento que a nivel mundial impulsa una economía

alternativa, reconociendo que en todas partes podemos producir, consumir, ahorrar, invertir, distribuir y comercializar de manera justa y responsable.

- Pablo Guerra es Sociólogo. Profesor en la Universidad de la República (Uruguay). Promotor de diversas experiencias y redes de economía solidaria y comercio justo en América Latina.

## 9.- URUGUAY / Últimos 3 días para concursar: Fondos para sociedad civil 2009

Estimada/os

Les recordamos que hay tiempo hasta el viernes 13 de marzo para participar del concurso de fondos "Eco compromiso 2009", y obtener un premio de hasta US\$ 5.000 para implementar un proyecto ambiental que beneficie a una comunidad de Uruguay.

El objetivo de este año es financiar proyectos de organizaciones de la sociedad civil de todo el país que:

- Brinden soluciones concretas e innovadoras para problemas ambientales relevantes en comunidades urbanas en situación de pobreza
- Promuevan la conciencia ambiental, motivando a los ciudadanos a participar activamente en el abordaje de los problemas ambientales que afectan a su comunidad, barrio, o ciudad
- Promuevan prácticas ambientales responsables

Descargue los documentos del concurso de nuestro sitio web:

[www.bancomundial.org/uy](http://www.bancomundial.org/uy)

[vbolla@worldbank.org](mailto:vbolla@worldbank.org)